

Haber por el Comandante



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Obras de utilidad

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de enero de 1951 (D. O. número 23), se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «Operaciones de guerrillas y contraguerrillas», de la que es autor el capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Cassinello Pérez. Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Retiros

Se dispone el pase a la situación de retirado, que por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de octubre de 1964, corresponde al cabo primero Antonio Lázaro Sánchez.

Este cabo entró baja en el Ejército por Orden de 12 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 208), cuando destinado en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54, fue licenciado con arreglo al artículo 33 de la Ley de 15 de julio de 1952, por haber obtenido un destino civil, debiendo hacersele por

el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que ha conagrado al la propuesta reglamen. de marzo cación de la Ley de 13 de mayo de 1932. Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ



La Legión

Bajas

Por haber sido declarado excluido total por el Tribunal Médico Militar de Ceuta, causa baja en el Ejército, a partir del 31 de diciembre de 1965, el cabo Antonio Vidal Raposo, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el personal de tropa que se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Cabo Guillermo Espinosa Gómez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, a partir del 3 de marzo de 1966.

Otro, José García Gómez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, a partir del 15 de marzo de 1966.

Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Parque de Artillería de Ceuta, para la Comandancia General de Ceuta, anunciada en turno de libre elección por Orden de 28 de enero de 1966 (D. O. núm. 26), he designado al teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Felipe Juste Fernández, del Estado Mayor del Ejército del Norte de África.

Madrid, 17 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado el jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús Sánchez de Toca Muñoz, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo. Cumplió la edad reglamentaria el día 16 de marzo de 1966.

Teniente auxiliar de Artillería don Patricio Pinilla Herrero, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Cumplió la edad reglamentaria el día 17 de marzo de 1966.

Madrid, 18 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria

ria el día 14 de marzo de 1966, el sargento primero de Artillería D. Cayetano Cobos Sobral, con destino en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefe y oficial de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla provisional, nueva creación, existentes en la Sección Técnica de Estudios de la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central del Ejército, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 12 de febrero último (D. O. núm. 37), se destinan, con carácter voluntario, al jefe y oficial de Artillería de la Escala y Grupo citados que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Enrique Santiago Prieto, de la Jefatura de Artillería del Ejército y agregado al Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán D. Fernando Pérez de Sevilla y Amores, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Madrid, 23 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Transportes del Ejército, anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 de febrero de 1966 (D. O. número 31), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Couceiro Villamarín, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

Madrid, 16 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de comandante de cualquier Arma (Escala complementaria), plantilla eventual, existentes en los Centros que se relacionan, anunciadas de provisión normal por Orden de 28 de enero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 24), se destinan, con carácter voluntario, a los jefes que a continuación se expresan:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Arturo Espiño Castro, del Juzgado Militar Eventual de El Ferrol del Caudillo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Antonio Cuerpo Sánchez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra. (Derecho preferente.)

Otro, D. Manuel Fernández García, de la misma situación y plaza. (Derecho preferente.)

Madrid, 11 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Por aplicación de la Ley de 24 de la Orden de 1 de mayo de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 114), se anula el destino forzoso adjudicado al capitán de Artillería, Es. A., D. Luis de la Plaza Díez de Ulzurum, por Orden de 23 de febrero de 1966 (D. O. núm. 65), al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, quedando en su anterior situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

En virtud de lo que determina la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 11 de marzo de 1966, al capitán de la citada Arma, Escala y Grupo, D. César Carballeira Guerra, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, quedando en la misma situación militar y plaza.

Madrid, 18 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Palomas Lázaro, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con doña María de los Remedios Moño Campos.

Madrid, 18 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 9 de marzo de 1966 falleció en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, el subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Tomás Urdangaray Argüelles, que tenía su destino en el Parque de Artillería de dicha plaza.

Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Trientos

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista D. Pedro Martínez Múiquez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1966.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1965

Subteniente especialista D. Antonio Ayensa Varea, del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Sargento primero especialista don Francisco Mora Casado, del Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla. (Causó baja por fallecimiento, según Orden de 19 de febrero de 1966, D. O. núm. 43.)

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de febrero de 1966

Sargento primero especialista don Eugenio Vázquez Aguirre, del Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Maestro ajustador D. José Tristán Novo, de la Brigada Paracaidista, Bandera Ortiz de Zárate núm. III. (Esta Orden anula la de 4 de marzo de 1966, D. O. núm. 55, en la parte que afecta a este maestro ajustador.)

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1966

Subteniente especialista D. Serafín Cañas Herrán, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, D. Gaudencio de Coa Lomes, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Sargento primero especialista don

César Muñiz López, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1966

Sargento primero especialista don Alejandro Montero Velasco, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Carmelo Reina Zamora, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. José Calvo Calvo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Otro, D. Rafael Rivas Recio, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Celestino del Valle Abaria, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Daniel Pérez de la Fuente, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Otro, D. Manuel Seoane Mato, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Otro, D. Avelino López González, del mismo.

Otro, D. Juan de Diago Bachiller, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Otro, D. Alvaro Flores Jordán, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Otro, D. Federico Martínez Lignac, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Otro, D. Gerardo Aller Alvarez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. Rufino Rodríguez Zatón, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Otro, D. Joaquín López Arnaiz, del mismo.

Otro, D. Nemesio Montes Vega, del mismo.

Maestro ajustador D. Luis Varela García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Enrique Lois Vilaboa, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. Eugenio del Castillo Trujillo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Maestro armero D. Santiago Lorenzana Fernández, de la Academia General Militar.

Otro, D. Francisco Roza García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo Ligero de Caballería núm. I.

Otro, D. Antonio Granados Pizarro, en la misma situación y destino.

Otro, D. Sixto Revuelta Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

Otro, D. Salvador García Rodríguez, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Samuel Echevarría Díaz, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregado al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Fausto González Estrella, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Evaristo Hernández Negro, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Reorganización

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E. - Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142, del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 el maestro armero D. José Villariño Vila, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León, y agregado al mismo.

Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), se ascienden al empleo que se cita, con antigüedad y situación que a cada uno se le señala, a los jefes de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

A teniente coronel

Comandante D. Alfredo Herrero Rodríguez, con antigüedad de 4 de marzo de 1966, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» y residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Jaime Servera Moya, con antigüedad de 11 de marzo de 1966, en situación de «En Servicios Civiles» y residencia en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 18 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 23 de febrero de 1966 ha fallecido en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra), el teniente de complemento de Artillería D. Gerardo Enriquez Otero, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la citada Región Militar y plaza.

Madrid, 17 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que le asiste al teniente de complemento de Artillería D. Salvador Frías Ortigosa, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 12 de marzo de 1915.

Madrid, 17 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Se modifica la prórroga de incorporación a Cuerpo para completar sus prácticas reglamentarias, concedida por Orden de 30 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 2), al alférez eventual de complemento de Artillería D. José López Jiménez, en el sentido de que el segundo período lo realizará en los meses de julio y agosto de 1967.

Madrid, 15 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Angel Santolaria Moréu, con residencia en Huesca, a partir del 1 de marzo de 1966.

Otro, D. Francisco Talero Córdoba, con residencia en Sevilla, a partir del 6 de marzo de 1966.

Otro, D. Juan Corroero Blanco, con residencia en Barcelona, a partir del 11 de marzo de 1966.

Sargento D. Buenaventura Alegría Flores, con residencia en Alicante, a partir del 8 de marzo de 1966.

Otro, D. Mariano Cerezo Martínez, con residencia en San Antonio Abad (Ibiza), a partir del 13 de marzo de 1966.

Madrid, 16 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en turno de provisión normal por Orden de 10 de febrero de 1966 (D. O. núm. 37), pasa destinado con carácter voluntario a la Jefatura de Automovilismo de Baleares, el de dicho empleo, Escala y Grupo de Ingenieros, especialista en Automovilismo y derecho preferente, D. Juan Rotger Crespi, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», plantilla provisional, nueva creación, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 12 de febrero de 1966 (D. O. núm. 37), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Sección Técnica de Estudios de la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central del Ejército el capitán de Ingenieros de dicha Escala y Grupo D. Luis Otero Fernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de marzo de 1966, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Juan López Alvarez, disponible voluntario en el Norte de Africa (plaza de Ceuta), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 22 de marzo de 1966, a los oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Juan Aguilá Sánchez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.), don Alberto Fernández Maestu, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara, en Canarias (plaza de El Aaiún.) Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía Regional de Transmisiones, para el mando de la misma, en la 2.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección. Nueva creación. Para capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro Permanente del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas, Unidad de Guarnición, Campamento «Martín Alonso», Talarn (Lérida).

El personal que se designe para estas vacantes quedará destinado en las condiciones y con los beneficios que dispone la Orden de 23 de febrero de 1966 (D. O. núm. 45).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Secciones Regionales de Transmisiones que a continuación se indican.

Para el mando de la Sección Regional de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente.

Para el mando de la Sección Regional de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.—Una de teniente.

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Sección Regional de Transmisiones de Melilla.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trientos.

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

MECANICOS AJUSTADORES DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde el 1 de febrero de 1966

Subteniente especialista D. Antonio Blasco Oreja, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1966

Brigada especialista D. Antonio Cedejas Pedrero, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Tomás Gómez Sabrido, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Manuel Meléndez Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Joaquín Álvarez Martínez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Otro, D. Teodoro Muñoz Gonzalo, del mismo.

Otro, D. José Aznar Martínez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Otro, D. Manuel Camacho García, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Marino Rey Gómez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Otro, D. Emilio González Ciordia, del Regimiento Mixto de Artillería de Inf.

Otro, D. Rafael Molina Jiménez, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

Otro, D. Julián Arquero Garrido, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. José Navarro Gómez, del mismo.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1966

Brigada especialista D. Jesús Barbeito Gómez, del Alto Estado Mayor.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa, a percibir desde 1 de enero de 1966, Ley 54 de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169)

Sargento especialista D. Juan Pajomo Cebrián, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Lorenzo Béjar García, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Parque Central de Transmisiones.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Sargento especialista D. Severino Juárez Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Parque Central de Transmisiones.

OPERADORES DE RADIO

Sets trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1966

Brigada especialista D. Alejandro Mansilla Bravo, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1966

Brigada especialista D. Mateo Jaime Bauza, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1966

Sargento especialista D. Eladio Mosquera Méndez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Francisco Martínez González, del mismo.

Otro, D. Emilio Madrid Gómez, del mismo.

Otro, D. Domingo Llarenas Gómez, del mismo.

Otro, D. Maximiliano Hernández Ruano, del mismo.

Otro, D. Cesáreo González del Río, del mismo.

Otro, D. Juan García Pérez del mismo.

Otro, D. Joaquín García Orduña, del mismo.

Otro, D. José García Espigares, del mismo.

Otro, D. Francisco Fernández Reinoso, del mismo.

Otro, D. Gregorio Fernández López, del mismo.

Otro, D. Fernando Enriquez Fernández, del mismo.

Otro, D. Antonio Cañete Lozano, del mismo.

Otro, D. José Asensio Abuja, del mismo.

Otro, D. Francisco Arévalo de Andrés, del mismo.

Otro, D. Ruperto Abia Pérez, del mismo.

Otro, D. Antonio Abia Abia, del mismo.

Otro, D. José Nieto Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Luis Núñez Delgado, del mismo.

Otro, D. Felipe Pafieda Venero, del mismo.

Otro, D. Antonio Romero González, del mismo.

Otro, D. Agustín Ruiz Ucar, del mismo.

Otro, D. Juan Santana Sosa, del mismo.

Otro, D. Angel Tamayo Dávila, del mismo.

Otro, D. Manuel Varela Vázquez, del mismo.

Otro, D. Jesús Álvarez Moro, del mismo.

Otro, D. Manuel Fernández Aguilar, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Otro, D. Francisco Carmona Alvaréz, del mismo.

Otro, D. Salvador Casanueva García, del mismo.

Otro, D. Vidal Criado Muñoz, del Regimiento Mixto de Ingenieros-número 8.

Otro, D. Vicente Pérez Velasco, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Madrid, 23 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.
Para suboficiales especialistas ope-

radadores de radio existentes en las Unidades que se relacionan:

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para la 6.ª Compañía de Radio (Destacamento de Villa Cisneros).—Una.

Para la 6.ª Compañía de Radio (Destacamento de La Güera).—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de dos años.

Los peticionarios de estas vacantes quedarán dispensados del tiempo de mínima permanencia a efectos de petición de las mismas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Vacantes de destino

Con objeto de que los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que tienen finalizada su carrera civil y han ascendido a este empleo por haber terminado con aprovechamiento los exámenes verificados en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior realicen en los Cuerpos los cuatro meses de prácticas reglamentarias, se anuncian a continuación las vacantes correspondientes a las Unidades que se relacionan.

Los interesados deberán dirigir sus papeletas reglamentarias que se previenen en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148) por conducto de los Gobernadores Militares de las plazas en que residan a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo tener entrada en el mismo dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Normas generales

1. Los destinos serán por riguroso orden de antigüedad. El número de ellos a solicitar será ilimitado y en primera preferencia, para evitar en lo posible un destino forzoso.

2. Los residentes en las Islas Canarias tendrán preferencia para los destinos en las mismas, siempre que los soliciten en primer lugar.

3. Para las vacantes del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones tendrán derecho preferente, siempre que las soliciten en primer lugar: 1.º Ingenie-

ros de Telecomunicación. 2.º Ayudantes de Telecomunicación.

4. Los que soliciten vacantes en las Unidades de Montaña deberán acompañar necesariamente a la papeleta de petición de destino un certificado médico en el que acredite aptitud física suficiente para estas Unidades, sin que sea preciso que lo expida Tribunal Médico Militar.

5. Los que soliciten las vacantes anunciadas en el Servicio de Automovilismo y Jefatura del Servicio de Estadística Militar deberán poseer las carreras que para cada uno de éstos se indican:

5.1. *Automovilismo*.—Peritos mecánicos, electricistas e I. C. A. I.

5.2. *Jefatura del Servicio de Estadística Militar*.—Tendrán preferencia los diplomados de Estadística o Investigación Operativa o, en su defecto, Ciencias Exactas, Ciencias Económicas o Ingenieros, con preferencia de Telecomunicación.

6. En caso de no existir suficiente número de voluntarios para las vacantes de los Cuerpos citados anteriormente, se cubrirán con forzosos.

7. Los que resulten destinados en los Distritos o Destacamientos de la Instrucción Premilitar Superior para Auxiliares de Profesor en los Campamentos habrán de efectuar su incorporación a aquéllos para el comienzo de sus prácticas como tales Auxiliares de Profesor el día 1 de mayo próximo, y en las papeletas de petición deberán hacer constar la Zona y Distrito o Destacamiento de su elección, al que se incorporarán, caso de ser destinados.

Zapadores

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. (para la Unidad de Instrucción).—Dos.

Escuela Militar de Montaña (para la Unidad de Instrucción).—Dos.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.—Seis.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.—Seis.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.—Seis.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.—Seis.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.—Seis.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.—Nueve.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.—Cuatro.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios.—Dos.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles:

Para la 2.ª Unidad del primer Batallón (Miranda de Ebro).—Una.

Para la 3.ª Unidad del primer Batallón (León).—Una.

Para la 4.ª Unidad del cuarto Batallón (Valencia).—Una.

Para la 11.ª Unidad del quinto Batallón (Alcazar de San Juan).—Una.

Para la 15.ª Unidad del sexto Batallón (Córdoba).—Dos.

Parque Central de Ingenieros.—Dos.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros I.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros II.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros III.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros IV.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros V.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros VI.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros VII.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros IX.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros X.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XI.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XII.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XV.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XVI.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XXII.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XL.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros LXI.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería.—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros Aeroportable.—Dos.

Jefatura del Servicio Geográfico del Ejército.—Una.

Compañía de Transportes de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.—Una.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.—Una.

Compañía de Transportes de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.—Una.

Compañía de Transportes de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.—Una.

C. I. R. núm. 1, «San Pedro» (Madrid).—Una.

C. I. R. núm. 2, «San Pedro» (Madrid).—Una.

C. I. R. núm. 3, «Santa Ana» (Cáceres).—Una.

C. I. R. núm. 4, Cerro Murlano (Córdoba).—Una.

C. I. R. núm. 5, Cerro Murlano (Córdoba).—Una.

C. I. R. núm. 6, «Alvarez de Sotomayor» (Almería).—Una.

C. I. R. núm. 7, Bótera (Valencia).—Una.

C. I. R. núm. 8, Rabasa (Alicante).—Una.

C. I. R. núm. 9, San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona).—Una.

C. I. R. núm. 10, San Gregorio (Zaragoza).—Una.

C. I. R. núm. 11, Araca (Vitoria).—Una.

C. I. R. núm. 12, El Ferral de Berneaga (León).—Una.

C. I. R. núm. 13, Santa Cruz de Paraga (Lugo).—Una.

C. I. R. núm. 14, «General Asensio» (Palma de Mallorca).—Una.

C. I. R. núm. 15, «Generalísimo Franco» (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

C. I. R. núm. 16, «Campo Soto» (Cádiz).—Una.

C. I. R. núm. 17, «Alvarez de Sotomayor» (Almería).—Una.

C. I. R. de Especialista «General Martín Alonso» (El Talam, Lérida).—Seis.

Auxiliares de Profesor

Para la Unidad Especial de la 1.ª Zona (Campamento «El Robledo», La Granja, Segovia). Distrito de Madrid: Zapadores, cinco. — Transmisiones, tres.

Para la Unidad Especial de la 2.ª Zona (Campamento «Montejaque», Ronda, Málaga). Distritos de Sevilla, Valencia, Granada, Murcia y Destacamientos de Córdoba y Cádiz: Zapadores, una.—Transmisiones, tres.

Para la Unidad Especial de la 3.ª Zona (Campamento «Los Castillejos», Reus, Tarragona). Distritos de Barcelona y Zaragoza: Zapadores, tres.—Transmisiones, tres.

Para la Unidad Especial de la 4.ª Zona (Campamento «Monte la Reina», Toro, Zamora). Distritos de Valladolid, Salamanca, Santiago, Oviedo y Destacamientos de Bilbao, Pamplona y León: Zapadores, cinco.—Transmisiones, tres.

Para la Unidad Especial de la 5.ª Zona (Campamento «Los Rodeos», La Laguna, Tenerife). Distrito de La Laguna y Destacamiento de Las Palmas. Zapadores, tres.

Transmisiones

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (para la Unidad de Instrucción).—Dos.

Escuela Militar de Montaña (para la Unidad de Instrucción).—Dos.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.—Una.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para Unidades de Madrid).—Dos.

Regimiento de Transmisiones.—Dos.

Parque Central de Transmisiones.—Tres.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros I.—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros II.—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros III.—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros IV.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros V.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros VI.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros VII.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros VIII.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros IX.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros X.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros XI.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros XII.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros XIV.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros XV.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros XVI.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros XXI.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros XXII.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros XLI.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros LXI.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros Aero-transportable.—Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería.—Una.
 Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.—Una.
 Jefatura del Servicio de Estadística Militar.—Una.
 C. I. R. de Especialistas «General Martín Alonso», El Talam (Lérida).—Dos.
 Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de septiembre de 1965, el brigada especialista operador de radio de complemento de Ingenieros don Tomás Hernández Aragonés, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.
 Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación

Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

El día 6 de marzo de 1966

Brigada de complemento D. Víctor Sanz López.

El día 7 de marzo de 1966

Brigada de complemento D. Bernabé Martínez González.

El día 15 de marzo de 1966

Brigada de complemento D. Pedro de la Vega Artolozábal.

El día 16 de marzo de 1966

Brigada de complemento D. Manuel Marín Mesones.

El día 17 de marzo de 1966

Brigada de complemento D. José Gayán Cerezo.
 Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil

**Bajas**

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido el día 8 del mes actual el capitán de dicho Cuerpo, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don Gonzalo Borrás Cros, que se hallaba a las órdenes de dicha Autoridad.
 Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Zona de la Guardia Civil, con efectividad de 17 de marzo de 1965, en las condiciones determinadas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, D. José Villalobos Enrich, de a las órdenes del Director general del referido Cuerpo, continuando afecto

para documentación y haberes al Tercio Móvil.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Situaciones

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Zona de la Guardia Civil, en la que se encontraba por Orden de 2 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 277), el capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don Eugenio Oliva Gómez, quedando a las órdenes del Director general del referido Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.
 Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Efectividades

Concedida al teniente de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Julio Alonso Pérez mejora de efectividad en su actual empleo, pasa a obtener la de 10 de julio de 1956.
 Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/1963, de 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Subtinentes

Don Tomás Prieto de Lario, del 1.º Tercio.
 Don Patrocino Garrancho González, de la 106 Comandancia.
 Don Manuel Carreño González, de la 107.
 Don Evaristo Pérez Aguiar, de la Plana Mayor del 7.º Tercio.
 Don Julio Camarero Martín, de la 131 Comandancia.
 Don Casimiro Roselló Martí, de la 134 Comandancia.
 Don José Salas Salas, de la 236.
 Don Jaime Gomila Sastre, de la 144.

Brigadas

Don Víctor Rojas Goñi, de la 101 Comandancia.
 Don Marcelo Romero Gómez, de la 204 Comandancia.
 Don Salvador Valverde Sabio, de la 233.
 Don Antonio Gandoy Valín, de la 240 Comandancia.
 Don Abilio Ortega Ibáñez, de la 142.

Sargentos primeros

Don Fernando García Roperero, de la 337 Comandancia.

Don Julio Azcona Ruiz, de la 301.

Sargentos

Don Antonio Estrada Zudaire, de la 223 Comandancia.

Don José Sánchez León, de la 131.

Don Angel Soto Alvarez, de la 141. Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961 de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1966

Sargento D. Nicolás Luengo Perea, del 31 Tercio, con la antigüedad de 1 de enero de 1966.

A partir de 1 de febrero de 1966

Sargento D. Nicolás Porcel Maríorell, del 44 Tercio, con la antigüedad de 1 de julio de 1963.

A partir de 1 de marzo de 1966

Sargento D. Salvador Gil Cáceres, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Luis Conde García, del mismo, con la de 17 de mayo de 1962.

Otro, D. José Vaquero Sánchez, del 7.º Tercio, con la de 1 de julio de 1962.

Otro, D. Celestino Bermejo Miguel, del 8.º, con la de 12 de abril de 1964.

Otro, D. Jesús Sanabria Martínez de Bujo, del 12, con la de 9 de diciembre de 1962.

Otro, D. Francisco Cano Giráldez, del 24, con la de 15 de mayo de 1962.

Otro, D. Manuel Elena García, del mismo, con la de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Silvestre Moreno García, del 32, con la de 1 de abril de 1963.

Otro, D. Angel Poza Cruz, del 33, con la de 3 de abril de 1963.

Otro, D. Genserico Cid Cid, del 30, con la de 21 de julio de 1962.

Otro, D. Francisco Pérez Quintana, del 40, con la de 11 de abril de 1964.

Otro, D. José Pozón Santos, del mismo, con la de 22 de octubre de 1962.

Otro, D. Juan Lucas Fuentes, del 41, con la de 24 de agosto de 1962.

Otro, D. Isidoro Carrasco Jiménez,

del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con la de 6 de septiembre de 1964.

Otro, D. Julián Redondo González, de la Agrupación de Destinos, con la de 20 de junio de 1963.

Otro, D. Sebastián Montes Ramos, de la misma, con la de 3 de enero de 1964.

Otro, D. Emilio Silvestre Molina, de la misma, con la de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Sinfiriano Morán Gallego, de la misma, con la de 1 de septiembre de 1964.

A partir de 1 de abril de 1966

Sargento D. José Delgado Agudo, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 1 de abril de 1966.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1966

Sargento D. Jesús Martín Martín, del 7.º Tercio, con la antigüedad de 25 de abril de 1962.

Otro, D. Adolfo Fernández Page, del 41, con la de 16 de marzo de 1961.

CRUZ PENSIONADA CON 3.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1966

Sargento primero D. José Berbés Sainz, del 31 Tercio, con la antigüedad de 18 de diciembre de 1965.

A partir de 1 de febrero de 1966

Brigada D. Rufino Medina Perea, del 3.º Tercio, con la antigüedad de 30 de enero de 1966.

Sargento primero D. Juan Gago Gallego, del 38, con la de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Manuel Moreno Vizcaíno, del mismo, con la de 1 de febrero de 1966.

Sargento D. José Sanjuán Cuberes, del 31, con la de 1 de febrero de 1966.

A partir de 1 de marzo de 1966

Sargento D. Juan Martínez Maza, del 12 Tercio, con la antigüedad de 12 de febrero de 1966.

Otro, D. José Fernández Lorenzo, del 41, con la de 1 de marzo de 1966.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1965

Sargento primero D. Julio García García Macías, del 22 Tercio, con la antigüedad de 16 de noviembre de 1965.

A partir de 1 de enero de 1966

Sargento primero D. Julián Martín de la Mota Labrador, del Tercio Mó-

vil, con la antigüedad de 21 de diciembre de 1965.

Otro, D. Antonio Medina Avilés, del mismo, con la de 1 de enero de 1966.

A partir de 1 de febrero de 1966

Brigada D. Cándido Ferreira Carretero, del 34 Tercio, con la antigüedad de 20 de enero de 1966.

Otro, D. Mariano García Pérez, del 37, con la antigüedad de 13 de enero de 1966.

Sargento primero D. Andrés Duque Alonso, del 11, con la de 30 de enero de 1966.

A partir de 1 de marzo de 1966

Brigada D. José Pérez González Pastor, del 8.º Tercio, con la antigüedad de 18 de febrero de 1966.

Otro, D. Manuel Estal Díaz, del 21, con la de 12 de agosto de 1964.

Otro, D. Agustín González Pacheco, del 23, con la de 8 de febrero de 1966.

Otro, D. Jacinto Fernández Carreira, del 32, con la de 17 de febrero de 1966.

Otro, D. Carlos Merino Aragón, del 34, con la de 2 de febrero de 1966.

Otro, D. Enrique Suárez Gorlat, del 36, con la de 14 de marzo de 1965.

Sargento primero D. Manuel Fernández Cuadrado, del Tercio Móvil, con la de 16 de febrero de 1966.

Otro, D. Antero Piedrafito Pardo, del 23 Tercio, con la de 10 de febrero de 1966.

Sargento D. Abilio Alcalde Buedo, del 5.º Tercio, con la antigüedad de 16 de febrero de 1966.

Otro, D. Santiago Alberca Garrote, del 22, con la de 14 de febrero de 1966. Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

La Orden de fecha 8 del mes actual (D. O. núm. 60) queda sin efecto por lo que respecta al sargento de la Guardia Civil D. Juan Ramos Alvarez, el que se destina, con el carácter de forzoso, procedente de agregado para el servicio en la 321 Comandancia, a la misma (como jefe del Destacamento de Automovilismo).

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Idiomas

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército en los exámenes celebrados en las fechas que se indican, de acuerdo con cuanto dispone la Orden de 7 de mayo de 1957 (D. O. núm. 103), y a los efectos económicos previstos en el escrito del Ministerio de la Gobernación número 547, Rf.ª OM/1627 (4), de 21 de agosto de 1964, se publica la concesión del

«Posee» del idioma que se indica al personal de tropa que a continuación se relaciona:

PORTUGUES

Día 26 de noviembre de 1965

Cabo primero Manuel Núñez Piris, del 21 Tercio.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), y de acuerdo con la Ley número 195/1963, de 28 de diciembre de dicho año («B. O. del Estado» número 313), se asciende al empleo de teniente de complemento de la Guardia Civil, con carácter honorífico y con antigüedad de 10 de febrero de 1966, a los suboficiales de dicha Escala y Cuerpo, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles, que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Juan Vázquez Valcárcel, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Barcelona.

Brigada D. Juan Puerto Ribera, en situación de colocado, con residencia en Sabadell (Barcelona).

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Pensiones de Medallas y Cruces

Este Consejo Supremo, en armonía con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 16 de febrero de 1960 («B. O. del Estado» núm. 47), y en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder, con carácter vitalicio, al personal marroquí, licenciado, que figura en la siguiente relación, el relief y abono fuera de filas de las pensiones anexas a las Medallas de Sufrimientos por la Patria que los mismos tienen concedidas y que empieza con el cabo Abselam Ben Mohamed Rosde, núm. 15.657, y termina con el soldado Mohamed Ben Laarbi Marrachi, núm. 7.296, las cuales les serán abonadas por la Pagaduría Central de Mutilados y Pensionistas Marroquíes de Tetuán, en la cuantía y a partir de las fechas que en la citada relación se indican.

Relación que se cita

Cabo Abselam Ben Mohamed Rosde, número 15.657. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de diciembre de 1960. Debe dar conocimiento al interesado el Gru-

po de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Soldado Mimun Ben Haddu Ben Al-lal, núm. 11.019. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de diciembre de 1960. Debe dar conocimiento al interesado el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Soldado Mohamed Ben Laarbi Marrachi, núm. 7.296. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de enero de 1961. Debe dar conocimiento al interesado el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El General Secretario, *Manuel Bazán Buítrago*.

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que empieza con el coronel de Infantería don Servando Accame Amaya y termina con el policía armado Víctor Gómez Fernández, concedidos en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El General Secretario, *Manuel Bazán Buítrago*.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Serrando Accame Amaya.	Coronel ...	Infantería ...	Retirado.	6.066,23	13.649,01	1- 3-1966	Tenerife. ...	Tenerife (a). ...	21- 2-66 (D. O. 44).
Don José Gallardo Gallegos ...	Coronel ...	Infantería ...	Retirado.	6.066,23	13.649,01	1- 3-1966	Alacalá Hn.	D. G. Deuda (a)...	21- 2-66 (D. O. 44)
Don Diego Gómez Ruiz ...	Capitán N...	Armada...	Retirado.	6.837,48	15.354,33	1- 3-1966	S. Fernando.	Cádiz (a). ...	O.M. 3939/65 (DOM 221)
Don Joaquín García Charlo ...	Capitán N...	Armada...	Retirado.	6.066,23	13.649,01	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a)...	14- 7-65 (D. O. M. 164).
Don Julián de la Riva Bastos.	Coronel H.º	Caballería ...	Retirado.	5.978,74	13.452,16	1- 3-1966	Valencia...	Valencia (a). ...	14- 2-66 (D. O. 40)
Don Julio Tamariz-Martel Fabre	Coronel H.º	Artillería ...	Retirado.	5.978,74	13.452,16	1- 2-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a)...	27- 1-66 (D. O. 23)
Don Fernando Moreno Bermúdez	Comandante.	Infantería ...	Retirado.	4.801,24	10.802,79	1- 3-1966	Gijón...	Gijón (a). ...	18- 2-66 (D. O. 42).
Don Manuel Caverro Gallego ...	Comandante.	Infantería ...	Retirado.	4.626,24	10.409,04	1- 3-1966	Zaragoza. ...	Zaragoza (a). ...	21- 2-66 (D. O. 44).
Don Manuel Domínguez Molina	Comandante.	Infantería ...	Retirado.	4.626,24	10.409,04	1- 3-1966	Puentedeum.	La Coruña (a). ...	9- 2-66 (D. O. 35)
Don Lorenzo Martín Ríos	Comandante.	Infantería ...	Retirado.	4.538,74	10.212,16	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a,b).	18- 2-66 (D. O. 42).
Don Emilio Martínez Clemente.	Comandante.	Caballería ...	Retirado.	4.713,75	10.605,93	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (a,b).	16- 2-66 (D. O. 40).
Don Genaro Diego Martín...	Capitán...	Intendencia...	Retirado.	3.566,23	8.024,01	1- 2-1966	Barcelona ...	Barcelona (c)...	12- 1-66 (D. O. 13).
Don Rufino Guerra Sánchez...	Cpt. complt.º	Ingenieros ...	Retirado.	3.111,10	6.999,98	1- 3-1966	Burgos ...	Burgos (c)...	17- 2-66 (D. O. 41).
Don José García López ...	Cpt. complt.º	Ingenieros ...	Retirado.	3.111,10	6.999,98	1- 2-1966	Almería...	Almería (c). ...	25- 1-66 (D. O. 22).
Don Benedicto García de Mateos y Urbita	Coronel Al.	Armada...	Retirado.	5.438,74	12.237,16	1- 2-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (d)...	OM. 2762/65 (DOM 152)
Don Jesús Varona García ...	Capitán...	Infantería ...	Retirado.	3.418,74	7.692,16	1- 3-1966	Burgos ...	Burgos (d)...	21- 2-66 (D. O. 44).
Don Eladio Ruiz Calvo ...	Cpt. complt.º	Infantería ...	Retirado.	2.914,99	6.558,72	1- 3-1966	Valladolid ...	Valladolid (b, d).	21- 2-66 (D. O. 44).
Don Eduardo Lázaro Maestro...	Cpt. complt.º	Ingenieros ...	Retirado.	2.914,99	6.558,72	1- 3-1966	Valencia ...	Valencia (d). ...	17- 2-66 (D. O. 41).
Don Saturnino Niño Jiménez...	Teniente. ...	Infantería ...	Retirado.	2.914,99	6.558,72	1- 3-1966	Guadalajara.	Guadalajara (d)...	9- 2-66 (D. O. 35).
Don Aproniano García Villafruela	Teniente. ...	Ingenieros ...	Retirado.	3.057,77	6.879,98	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (d)...	17- 2-66 (D. O. 41).
Don Francisco Guerra Ortiz ...	Teniente. ...	Intendencia ...	Retirado.	2.914,99	6.558,72	1- 2-1966	Sevilla ...	Sevilla (d). ...	26- 1-66 (D. O. 24).
Don Julio Simón Revilla Novales	Cap. Corbeta..	Armada...	Retirado.	3.967,76	8.927,46	1- 3-1966	Málaga ...	Málaga ...	24- 8-65 (DOM. 197).
Don Mariano Yufera Guirao ...	Com. Aud.....	Aviación...	Retirado.	875,27	1.969,35	1-11-1965	Barcelona ...	Barcelona ...	18-10-65 (BOA. 125).
Don Gerardo Yelmo Masa ...	Cpt. complt.º	Ingenieros ...	Retirado.	3.111,10	6.999,97	1-11-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (f, c).	
Don Francisco Perea Zorro...	Teniente...	Infantería...	Retirado.	3.048,88	6.859,98	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (b,e).	16- 2-66 (D. O. 40).
Don Apolonio Fuentes Curiel...	Teniente...	Infantería ...	Retirado.	3.048,88	6.859,98	1- 3-1966	Bilbao ...	Vizcaya (b, e)...	11- 2-66 (D. O. 36).
Don Feliciano Miqueláñez Gil.	Teniente...	Infantería ...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1- 3-1966	S. Sebastián.	Guipúzcoa (e)...	4- 2-66 (D. O. 30).
Don Doroteo Berges Marqués...	Teniente...	Infantería ...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1- 3-1966	S. Juan de M	Zaragoza (e). ...	14- 2-66 (D. O. 38).
Don Conrado Bozal Madurga ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1- 3-1966	Cerv. del R.	Logroño (e). ...	21- 2-66 (D. O. 44).
Don Jacinto Camarero Camarero	Teniente...	Infantería ...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1- 3-1966	Bilbao ...	Vizcaya (e)...	14- 2-66 (D. O. 38).
Don Dominico Casanova López.	Teniente...	Infantería ...	Retirado.	2.904,99	6.536,22	1-11-1965	Hermude Pol	Lugo (e, f). ...	
Don Amadeo Guevara Sánchez.	Teniente...	Infantería ...	Retirado.	2.904,99	6.536,22	1- 3-1966	Las Palmas.	Las Palmas (e). ...	14- 2-66 (D. O. 38).
Don Sinio Vaz Rodríguez ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado.	2.817,49	6.339,35	1- 3-1966	Coristanco ...	La Coruña (e). ...	4- 2-66 (D. O. 30).
Don Pablo Manguán Martín ...	Teniente...	Infantería ...	Retirado.	2.817,49	6.339,35	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e)...	21- 2-66 (D. O. 44).
Don Manuel Díaz Araque...	Teniente...	Infantería ...	Retirado.	2.817,48	6.339,33	1- 3-1966	Melilla ...	Melilla (e)...	5- 2-66 (D. O. 33).
Don Silvino Martínez de Zabarte y Ortiz de Lataburu	Teniente...	Caballería ...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1- 3-1966	Momera...	Zaragoza (e). ...	18- 2-66 (D. O. 42).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley n.º 1 de 1964	Fecha en que debe comenzar a percibir el haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deber cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Eulogio Panti6n Borrego...	Teniente...	Caballería...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1-3-1966	Badajoz...	Badajoz (e)...	18-2-66 (D. O. 42).
Don Antonio Guirado Noguera...	Teniente...	Caballería...	Retirado.	2.904,99	6.536,22	1-3-1966	Badajoz...	Badajoz (e)...	3-2-66 (D. O. 29).
Don Elias Miranda Rodríguez...	Teniente...	Artillería...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1-3-1966	El Ferrol C.	El Ferrol C. (e)...	18-2-66 (D. O. 45).
Don Antonio Cuervo González...	Teniente...	Artillería...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1-3-1966	Ibarraza...	Alava (e)...	14-2-66 (D. O. 39).
Don Manuel Román Román...	Teniente...	Artillería...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1-12-1965	Madrid...	D. G. Deuda (e, f).	
Don Severino Arrudi Masanava...	Teniente...	Artillería...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1-3-1966	Madrid...	D. G. Deuda (b, e).	16-2-66 (D. O. 40).
Don Emiliano González Bárce- na	Teniente...	Artillería...	Retirado.	2.904,99	6.536,22	1-3-1966	Quintanilla..	Burgos (e)...	8-2-66 (D. O. 35).
Don Flaviano Díaz Sarabia...	Teniente...	Ingenieros...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1-3-1966	Madrid...	D. G. Deuda (e)...	22-2-66 (D. O. 45).
Don Elias Morante Aranda...	Teniente...	Ingenieros...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1-3-1966	Madrid...	D. G. Deuda (e)...	17-2-66 (D. O. 41).
Don Gregorio López Díaz...	Teniente...	Ingenieros...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1-3-1966	Las Torres...	Salamanca (e)...	17-2-66 (D. O. 41).
Don Lucio Serrano Terrer...	Teniente...	Ingenieros...	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1-3-1966	Zaragoza...	Zaragoza (e)...	17-2-66 (D. O. 41).
Don Victoriano de la Cruz Abad	Teniente...	Ingenieros...	Retirado.	2.817,49	6.339,35	1-12-1965	Madrid...	D. G. Deuda (e, f).	
Don Manuel Moreno Pardillos.	Teniente...	Intendencia..	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1-3-1966	Hosp. de Ll.	Barcelona (e)...	12-2-66 (D. O. 39).
Don Blas Gomoll6n Molinero...	Teniente...	Veterinaria..	Retirado.	2.905,00	6.536,25	1-3-1966	Barcelona...	Barcelona (e)...	4-2-66 (D. O. 30).
Don Francisco Tello Pav6n...	Tet. complt.º	Infantería...	Retirado.	3.012,20	6.777,45	1-3-1966	Plasencia...	Cáceres (e, g)...	14-2-66 (D. O. 38).
Don Jaime Daruís Díaz...	Tet. complt.º	Infantería...	Retirado.	3.012,20	6.777,45	1-11-1965	Guímar...	Tenerife (e, g, f).	
Don Angel Mancebo Orta...	Tet. complt.º	Infantería...	Retirado.	3.012,20	6.777,45	1-3-1966	Valencia...	Valencia (e, g)...	21-2-44 (D. O. 44).
Don Bautista Bringuis Soriano.	Tet. complt.º	Infantería...	Retirado.	3.012,20	6.777,45	1-3-1966	Haro...	Logroño (e, g)...	16-2-66 (D. O. 40).
Don Antonio Miguel Nebreda...	Tet. complt.º	Infantería...	Retirado.	3.012,20	6.777,45	1-3-1966	Tetuán...	Ceuta (e, g)...	21-2-66 (D. O. 44).
Don Juan Planells Tur...	Tet. complt.º	Infantería...	Retirado.	2.655,63	5.975,16	1-3-1966	S. Antonio...	Baleares (e, h)...	21-2-66 (D. O. 44).
Don Jesús Yáñez Carlos...	Tet. complt.º	Infantería...	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1-2-1966	Tarragona...	Tarragona (e, i)...	5-1-66 (D. O. 5).
Don Matías González Alvarez...	Tet. complt.º	Infantería...	Retirado.	2.526,86	5.685,43	1-2-1966	León...	León (e, i)...	28-1-66 (D. O. 24).
Don Martín de Mingo Morales.	Tet. complt.º	Caballería...	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1-3-1966	Madrid...	D. G. Deuda (e, i).	12-2-66 (D. O. 38).
Don Juan Arenas Pons...	Tet. complt.º	Caballería...	Retirado.	2.346,87	5.290,45	1-3-1966	Madrid...	D. G. Deuda (i, k).	16-2-66 (D. O. 40).
Don Feliciano Hernández Aleson.	Tet. complt.º	Artillería...	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1-3-1966	S. Sebastián.	Guipúzcoa (e, i)...	11-2-66 (D. O. 37).
Don Sebastián Ramonell Vidal.	Tet. complt.º	Ingenieros...	Retirado.	3.012,20	6.777,45	1-3-1966	Tarragona...	Tarragona (e, g)...	17-2-66 (D. O. 45).
Don José Arias Rubinos...	Tet. complt.º	Ingenieros...	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1-3-1966	O. del Rey...	Lugo (e, i)...	17-2-66 (D. O. 41).
Don Benjamín Cubillo Gago...	Tet. complt.º	Intendencia..	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1-1-1966	Barcelona...	Barcelona (e, i)...	31-12-65 (D. O. 5/66).
Don Juan Jiménez Flores...	Tete. H.º	Infantería...	Retirado.	2.655,63	5.975,16	1-3-1966	Zaragoza...	Zaragoza (b, e, i).	14-2-66 (D. O. 38).
Don José Márquez Márquez...	Tete. H.º	Infantería...	Retirado.	1.945,61	4.377,62	1-3-1966	Melilla...	Melilla (e, i, l)...	18-2-66 (D. O. 42).
Don Juan Gutiérrez Heras...	Tete. H.º	Legión...	Retirado.	3.195,54	7.189,96	1-3-1966	Santander...	Santander (e, g, l).	16-2-66 (D. O. 40).
Don José María Terán Miran- da	E. M. de 1.ª	Armada...	Retirado.	3.237,77	7.284,98	1-2-1966	Madrid...	D. G. Deuda (g)...	12-7-65 (DOM. 161).
Don Francisco Córdoba Mira- les	C. M. de 1.ª	Armada...	Retirado.	3.604,99	8.111,22	1-5-1966	Cartagena...	Cartagena (e, g)...	5-10-65 (DOM. 230).
Don Manuel Landeira Leira...	Auxiliar 1.º	C. A. S. T. A.	Retirado.	3.123,31	7.027,44	1-6-1965	El Ferrol...	El Ferrol C. (g)...	6-11-65 (DOM. 257).
Don José García Alvarez...	Maestro A...	C. A. S. E...	Retirado.	3.780,00	8.505,00	1-12-1965	Getafe...	D. G. Deuda (e, g).	8-11-65 (D. O. 255).
Don José Callej6n Cuadra...	Subte. M.	Mús. Militar.	Retirado.	3.604,99	8.111,22	1-2-1966	Alcalá de G.	Sevilla (e, g)...	24-1-66 (D. O. 21).
Don José Rivera Paz...	M. 3.ª A. S.	Armada...	Retirado.	2.107,49	4.741,85	1-4-1966	Pontevedra...	Pontevedra (e, m, f).	
Don José An6n Rama...	Subteniente..	Infantería...	Retirado.	2.971,09	6.684,95	1-3-1966	La Coruña...	La Coruña (e, g, l).	24-1-66 (D. O. 21).
Don Marcelo Pelayo Matallana	Subteniente..	Legión...	Retirado.	2.748,12	6.183,27	1-3-1966	Madrid...	D. G. Deuda (e, o).	21-2-44 (D. O. 44).
Don Feliciano Santamaría To- rregalindo	Subteniente..	Intendencia..	Retirado.	3.048,88	6.859,98	1-3-1966	Valencia...	Valencia (e, g)...	5-2-66 (D. O. 33).
Don Gabriel Moreno Molera...	Subteniente..	Especialista..	Retirado.	3.604,99	8.111,22	1-3-1966	Culleredo...	La Coruña (e, g).	15-2-66 (D. O. 39).
Don Angel Manero Garrido...	Subteniente..	G. Civil...	Retirado.	3.126,65	7.034,96	1-3-1966	Logroño...	Logroño (e, g)...	19-2-66 (D. O. 44).

NOMBRES	Empleos	Armas & Cuerpos	Situación	Haber mensual que corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 125 % con arreglo a Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				— Pesetas	— Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Pablo Moreno Alonso ...	Teniente H.º	Infantería ...	Retirado.	2.264,36	5.094,81	1-12-1965	Bilbao ...	Vizcaya (e, o, l)...	
Don José Miges Martínez ...	Brigada...	Remontista...	Retirado.	2.351,87	5.291,70	1- 3-1966	Posadas ...	Córdoba (e, o). ...	14- 2-66 (D. O. 38).
Don Cirilo Gajate Martín ...	Brigada...	Artillería...	Retirado.	2.080,82	4.661,34	1- 2-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (g,k).	22- 1-66 (D. O. 19).
Don Sebastián Planisi Durán...	Brigada...	Aviación.	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1- 1-1966	Palma de M.	Baleares (e, o). ...	20-12-65 (BOA. 256).
Don Jesús Calvo Gómez ...	Brigada...	Aviación. ...	Retirado.	2.351,87	5.291,70	1- 1-1966	Palma de M.	Baleares (e, o). ...	27-12-65 (BOA. 155).
Don Patricio Sierra Sierra...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1- 3-1966	Cáceres...	Cáceres (e, l, o)...	19- 2-66 (D. O. 44).
Don Antonio Ochoa de Alda	Brigada...	G. Civil... ..	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1- 3-1966	Lérida ...	Lérida (e, o). ...	19- 2-66 (D. O. 44).
Don Andrés Sánchez Mateos ...	Brigada...	G. Civil...	Retirado.	2.323,88	5.223,73	1- 1-1966	Peñausende..	Zamora (e, o)...	20-12-65 (D. O. 292).
Don Tomás Dotor Corredor. ...	Brigada...	P. Armada...	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1- 1-1966	Esplugas Ll.	Barcelona (e, a)...	9-11-65 (D. O. 265).
Don Francisco Castañeda Gu- tiérrez...	Brg. complt.º	Infantería ...	Retirado.	2.588,13	5.823,29	1-11-1965	Las Palmas.	L. Palmas (e, i, f).	
Don Ricardo Estudillo Rodrí- guez ...	Brg. complt.º	Infantería ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 2-1966	Zaragoza. ...	Zaragoza (e, i). ...	10- 1-66 (D. O. 8).
Don Miguel García González ...	Brg. complt.º	Infantería ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 2-1966	Zamora...	Zamora (e, i)....	10- 1-66 (D. O. 8).
Don Alejandro Bermúdez Gago.	Brg. complt.º	Infantería ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1-11-1965	Palencia...	Palencia (b,e,l,i)...	
Don Gabriel Heras García ...	Brg. complt.º	Infantería ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 1-1966	Barcelona ...	Barcelona (e, i)....	10-12-65 (D. O. 284).
Don Jesús Zumeña Petite ...	Brg. complt.º	Infantería ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 3-1966	S. Sebastián.	Guipúzcoa (e, i)...	11- 2-66 (D. O. 36).
Don Francisco Miguez Pascual.	Brg. complt.º	Infantería ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e, i).	11- 2-66 (D. O. 36).
Don José Durán Fernández. ...	Brg. complt.º	Infantería ...	Retirado.	2.470,61	5.558,87	1-12-1965	Utrera ...	Sevilla (e, l, i). ...	
Don José Botelló Guerrero ...	Brg. complt.º	Artillería. ...	Retirado.	2.588,13	5.823,29	1- 3-1966	Jerez de la F	Jerez de la F. (e,l).	17- 2-66 (D. O. 43).
Don Tomás Hernández de la Peña ...	Brg. complt.º	Artillería. ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 2-1966	Zaragoza. ...	Zaragoza (e, i). ...	22- 1-66 (D. O. 19).
Don Rafael Bahamonde Navei- ra ...	Brg. complt.º	Artillería. ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 1-1966	Albacete...	Albacete (e, -i). ...	5- 1-66 (D. O. 6).
Don Andrés Sánchez Rofa ...	Brg. complt.º	Artillería. ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 3-1966	Las Palmas.	Las Palmas (e, i).	17- 2-66 (D. O. 43).
Don Manuel Geanini García ...	Brg. complt.º	Artillería. ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 2-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e, i).	22- 1-66 (D. O. 19).
Don Sebastián Sirjar Cerdá ...	Brg. complt.º	Artillería. ...	Retirado.	2.558,12	5.744,52	1- 3-1966	Palma de M.	Baleares (i, k). ...	17- 2-66 (D. O. 43).
Don Bernardo Carrasco Carri- lo ...	Brg. complt.º	Artillería. ...	Retirado.	2.470,61	5.558,87	1- 3-1966	Jumera de L.	Málaga (e, i)....	17- 2-66 (D. O. 43).
Don Blas Ballestín Gómez ...	Brig complt.º	Ingenieros ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 3-1966	Gerona ...	Gerona (e, i)....	19- 2-66 (D. O. 43).
Don Andrés Rosado Gascó... ..	Brig complt.º	Ingenieros ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e, i).	19- 2-66 (D. O. 43).
Don Juan López Morales ...	Brig complt.º	Ingenieros ...	Retirado.	2.470,61	5.558,87	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e, i).	19- 2-66 (D. O. 43).
Don Emilio Medina García-Már- quez ...	Brig complt.º	Intendencia..	Retirado.	2.470,61	5.558,87	1- 3-1966	Sevilla ...	Sevilla (e, i). ...	18- 2-66 (D. O. 45).
Don José Andrades Moreno... ..	Brig complt.º	Sanidad M. ...	Retirado.	2.470,61	5.558,87	1- 3-1966	Badajoz ...	Badajoz (e, i)....	17- 2-66 (D. O. 42).
Don Francisco Galisido Matas.	Sargento 1.º	G. Civil... ..	Retirado.	2.588,13	5.823,19	1- 2-1966	Almería...	Almería (e, i)....	24- 1-66 (D. O. 20).
Don Severiano Pueyo Garulo...	Sargento 1.º	G. Civil... ..	Retirado.	2.500,62	5.626,39	1- 3-1966	Zaidín ...	Huesca (e, i)....	19- 2-66 (D. O. 44).
Don Ricardo González García...	Sargento. ...	Artillería. ...	Retirado.	2.203,11	4.956,99	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (l, k).	17- 2-66 (D. O. 43).
Don Juan Durán García ...	Sargento. ...	S. Militar ...	Retirado.	2.558,12	5.755,77	1- 3-1966	Lérida ...	Lérida (e, i). ...	15- 2-66 (D. O. 40).
Don Antonio Pérez Pérez ...	Sargento. ...	Cia. de Mar.	Retirado.	2.295,62	5.165,14	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e, i).	21- 2-66 (D. O. 44).
Don Francisco Rodríguez Pérez	Sargento. ...	Aviación. ...	Retirado.	1.880,54	4.231,21	1- 3-1966	Barcelona ...	Barcelona (i, k)...	17- 2-66 (DOA. 2).
Don Carlos Sánchez Recio ...	Sargento. ...	Aviación. ...	Retirado.	1.410,40	3.173,40	1-12-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (i, k).	4-11-65 (D. O. 139).
Don Antonio Hervás Parra. ...	Sargento. ...	P. Armada...	Retirado.	2.645,61	5.952,62	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (e, i).	11- 1-66 (D. O. 22).
Isidro Díez Sanz ...	Cabo 1.º ...	Aviación. ...	Retirado.	1.618,31	3.629,95	1- 3-1966	Madrid ...	D. G. Deuda ...	23- 2-66 (BOA. 24).
Antonio Martínez de Pablo...	Cabo 1.º ...	Aviación. ...	Retirado.	1.618,31	3.629,94	1- 2-1966	Zaragoza. ...	Zaragoza. ...	17- 1-66 (BOA. 8).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
				Pesetas		Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Juan Milán Navarro	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado.	1.742,20	3.919,95	1-2-1966	Sahadell	Barcelona	24-1-66 (D. O. 20).
José Cendán Yáñez	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado.	1.674,15	3.766,83	1-2-1966	La Coruña	La Coruña	24-1-66 (D. O. 20).
Antonio Rodríguez Campos	Cabo	Legión	Retirado.	1.757,48	3.954,33	1-1-1966	Melilla	Melilla	21-12-65 (D. O. 291).
Benito Muñoz Vázquez	Cabo	Legión	Retirado.	1.757,48	3.954,33	1-1-1966	Las Palmas	Las Palmas	21-12-65 (D. O. 291).
Mariano Juan Alonso Rodríguez	Cabo	Legión	Retirado.	1.757,48	3.954,33	1-3-1966	Melilla	Melilla	15-2-66 (D. O. 39).
Francisco Rodríguez Díaz	Cabo	Legión	Retirado.	1.464,57	3.295,28	1-1-1966	Málaga	Málaga	21-12-65 (D. O. 291).
Salvador Robledo Muñoz	Cabo	Legión	Retirado.	1.464,57	3.295,28	1-12-1965	Valencia	Valencia	30-11-65 (D. O. 274).
Antonio Peláez Sánchez	Cabo	Legión	Retirado.	1.464,57	3.295,28	1-1-1966	Málaga	Málaga	21-12-65 (D. O. 291).
Francisco Fuentes Gálvez	Cabo	Legión	Retirado.	1.464,57	3.295,28	1-3-1966	Melilla	Melilla	15-2-66 (D. O. 39).
Blas Díaz Blanes	Cabo	Legión	Retirado.	1.464,57	3.295,28	1-3-1966	Melilla	Melilla	15-2-66 (D. O. 39).
José Barbero Yalmaseda	Cabo	Legión	Retirado.	1.464,57	3.295,28	1-3-1966	Melilla	Melilla	15-2-66 (D. O. 39).
Ramón Pallarés Leyva	Cabo	Legión	Retirado.	976,38	2.196,85	1-12-1965	Ceuta	Ceuta (1)	13-11-65 (D. O. 260).
Francisco Lara Sances	Corneta	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-3-1966	Puebla de I.	Sevilla	19-2-66 (D. O. 44).
Adolfo Aguilera Bautista	Corneta	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-3-1966	Gelves	Sevilla	19-2-66 (D. O. 44).
Angel Maroto Ramos	Guardia	G. Civil	Retirado.	2.430,54	5.468,71	1-3-1966	Lugo	Lugo	19-2-66 (D. O. 44).
Alfonso Berrio Ibagó	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.944,43	4.374,96	1-3-1966	Arahal	Sevilla	19-2-66 (D. O. 44).
Alfonso Arias Cuiña	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.866,65	4.199,96	1-1-1966	Villarrobledo	Albacete	20-12-65 (D. O. 292).
Joaquín Rodríguez Cabello	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.866,65	4.199,96	1-1-1966	Benalmedan	Málaga	20-12-65 (D. O. 292).
Juan Sáez Vilches	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.866,65	4.199,96	1-1-1966	Sevilla	Sevilla	20-12-65 (D. O. 292).
Nemesio Vidales Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.866,65	4.199,96	1-3-1966	Silla	Valencia	19-2-66 (D. O. 44).
Leovigildo Gago Cubillo	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.866,65	4.199,96	1-3-1966	Candás	Gijón	19-2-66 (D. O. 44).
Manuel Montero Palacios	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.866,65	4.199,96	1-3-1966	Moncada-R.	Barcelona	19-2-66 (D. O. 44).
José Pérez Liébana	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.866,65	4.199,96	1-3-1966	Hosp. de Ll.	Barcelona	19-2-66 (D. O. 44).
Julio Fernández Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.802,80	4.055,62	1-12-1965	La Coruña	La Coruña (1)	
Amador Enciso García	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Cartagena	Cartagena	20-12-65 (D. O. 292).
Santiago García Pedrezuela	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-11-1965	Aguilafuente	Segovia (b)	25-10-65 (D. O. 245).
Serafín Cortés Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Irún	Guipúzcoa	20-12-65 (D. O. 292).
Andrés Villalba Atienza	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Sevilla	Sevilla	20-12-65 (D. O. 292).
Paulino Benito Ortega	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Albacete	Albacete	20-12-65 (D. O. 292).
Eugenio Barrero Alvarez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Villamedian	Logroño	20-12-65 (D. O. 292).
Luis Martínez Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Ceuta	Ceuta	20-12-65 (D. O. 292).
Manuel Montaña Pereiro	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Santiago C.	La Coruña	20-12-65 (D. O. 292).
Antonio Mas Roquet	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Palma de M.	Baleares	20-12-65 (D. O. 292).
Francisco Osanz Lacasta	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Huesca	Huesca	20-12-65 (D. O. 292).
Modesto García Quiroga	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Meira	Lugo	20-12-65 (D. O. 292).
Manuel Rey Louzán	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Sama de L.	Oviedo	20-12-65 (D. O. 292).
Daniel Garrido Rivas	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Oviedo	Oviedo	20-12-65 (D. O. 292).
José Sánchez Morente	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Aznalcóller	Sevilla	20-12-65 (D. O. 292).
José Gómez Moreno	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Teruel	Teruel	20-12-65 (D. O. 292).
Ramón Iglesias Expósito	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-1-1966	Elche	Alicante	20-12-65 (D. O. 292).
Silvano Zalba Valencia	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-3-1966	Tenerife	Tenerife	19-2-66 (D. O. 44).
Adolfo Arribas Cardero	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-3-1966	Logroño	Logroño	19-2-66 (D. O. 44).
David Pascual Pascual	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-3-1966	Zamora	Zamora	19-2-66 (D. O. 44).
Florencio García Laso	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-3-1966	Valladolid	Valladolid	19-2-66 (D. O. 44).
Teodoro Ruiz Melgar	Guardia	G. Civil	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1-3-1966	Sevilla	Sevilla	19-2-66 (D. O. 44).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas		Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
José Serrano Chamorro	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1- 3-1966	Badajoz...	Badajoz	19- 2-66 (D. O. 44).
Simeón Velasco Alonso	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.788,88	4.024,98	1- 3-1966	Cornudilla	Burgos	19- 2-66 (D. O. 44).
Luis Bermejo Nieto	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.757,76	3.954,96	1- 3-1966	Mataró	Barcelona	19- 2-66 (D. O. 44).
Ramón Choren Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Orense	Orense	20-12-65 (D. O. 292).
Jacinto Cuéllar González	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Huelva	Huelva	20-12-65 (D. O. 292).
Raimundo Cabeza Leal	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Zaragoza...	Zaragoza... ..	20-12-65 (D. O. 292).
Zósimo Villarroel Tejerina	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	León... ..	León	20-12-65 (D. O. 292).
Antonio Barbosa Palanco	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Huelva	Huelva	20-12-65 (D. O. 292).
Isidro Astariz Mourenza	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Lugo... ..	Lugo... ..	20-12-65 (D. O. 292).
Alejo Arribas Barrios	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Madrid	D. G. Deuda	20-12-65 (D. O. 292).
Francisco Ullán de las Heras	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Gerona	Gerona	20-12-65 (D. O. 292).
Diego Muñoz Gómez	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Bilbao	Vizcaya	20-12-65 (D. O. 292).
Rufino Redondo Domínguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Valladolid	Valladolid	20-12-65 (D. O. 292).
Bonifacio García Lafuente	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Tarragona	Tarragona	20-12-65 (D. O. 292).
José García Molina	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Barcelona	Barcelona	20-12-65 (D. O. 292).
Miguel Rubio Moreno	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Sevilla	Sevilla	20-12-65 (D. O. 292).
Inocente Solano Pascual	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	León... ..	León... ..	20-12-65 (D. O. 292).
Antonio García Aller	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1-11-1965	Madrid	D. G. Deuda	9-10-65 (D. O. 233).
Teodoro González García	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1-11-1965	Madrid	D. G. Deuda	9-10-65 (D. O. 233).
Pedro Gil Gaya	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Castellón	Castellón... ..	20-12-65 (D. O. 292).
José López González-Pérez	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	Bar. Fene...	La Coruña	19- 2-66 (D. O. 44).
Donato Ortiz Puente	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	S. Domingo.	Logroño	19- 2-66 (D. O. 44).
Emiliano Nieto Barroso	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	Altea... ..	Alicante	19- 2-66 (D. O. 44).
Eugenio Sánchez Benito	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	Zaragoza...	Zaragoza... ..	19- 2-66 (D. O. 44).
Eugenio Varona Iturriaga	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	Escaño	Burgos	19- 2-66 (D. O. 44).
Luis Díez García	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	Haro... ..	Logroño	19- 2-66 (D. O. 44).
Juan Martín San José	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	Tinajo de L.	Las Palmas	19- 2-66 (D. O. 44).
Aniceto Huerta Huerta	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	Tomares...	Sevilla	19- 2-66 (D. O. 44).
Teófilo Zabala Arteta	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 3-1966	Pamplona	Navarra... ..	19- 2-66 (D. O. 44).
Juan Lasaosá Sanz	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.711,09	3.849,96	1- 1-1966	Barcelona	Barcelona	20-12-65 (D. O. 292).
Javier Sayago Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.679,98	3.779,95	1- 3-1966	Valverde L.	Badajoz... ..	19- 2-66 (D. O. 44).
Armando Díaz Jorge-Vega	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.633,32	3.674,97	1- 1-1966	Valencia...	Valencia... ..	20-12-65 (D. O. 292).
Alfonso Peñalver Martínez	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.555,54	3.499,96	1- 1-1966	Santurce...	Vizcaya	20-12-65 (D. O. 292).
Gustavo Beldrón Dacortina	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.538,04	3.460,59	1- 1-1966	Orense	Orense	20-12-65 (D. O. 292).
Eloy Rodríguez Rodríguez	Cabo 1.º	G. Civil...	Retirado.	1.491,37	3.355,58	1- 3-1966	S. Pedro A.	Málaga	19- 2-66 (D. O. 44).
Miguel García Alcalá	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	3.307,45	1- 1-1966	Linares...	Jaén	20-12-65 (D. O. 292).
José Garrido García	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	3.307,45	1- 1-1966	Sevilla	Sevilla	20-12-65 (D. O. 292).
Juan Jiménez Gil	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	3.307,45	1- 1-1966	Lérida	Lérida	20-12-65 (D. O. 292).
Juan Romero Pérez Aranda	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	3.307,45	1- 1-1966	Barcelona	Barcelona	20-12-65 (D. O. 292).
José Ferreiro Ferreiro	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	3.307,45	1- 3-1966	Castroverde.	Lugo... ..	19- 2-66 (D. O. 44).
Juan Pavón García	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	3.307,45	1- 3-1966	Toledo	Toledo	24- 1-66 (D. O. 20).
Onésimo Calvo Marcos	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	3.307,45	1- 3-1966	Zaragoza...	Zaragoza... ..	19- 2-66 (D. O. 44).
Pedro del Campo Ocoñ	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	3.307,45	1- 3-1966	Logroño...	Logroño	19- 2-66 (D. O. 44).
Desiderio González Heras	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	3.307,45	1- 3-1966	Quintalanara	Burgos	19- 2-66 (D. O. 44).
Blas Díaz de Argandona Martínez de Alegría	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.469,98	3.307,45	1- 3-1966	Gomecha ...	Alava	19- 2-66 (D. O. 44).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deberá cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
*José Vieco Valls	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.428,18	3.213,40	1-3-1966	Alquería A.	Alicante	19-2-66 (D. O. 44).
Lucas Hernández Hernández	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	3.154,33	1-2-1966	Madrid	D. G. Deuda	24-1-66 (D. O. 20).
Darío Amarante Otero	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	3.154,33	1-1-1966	Orense	Orense	20-12-65 (D. O. 292).
Simón Martínez Torres	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	3.154,33	1-1-1966	Ciudad Real.	Ciudad Real	20-12-65 (D. O. 292).
Severiano García Maqueda	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	3.154,33	1-1-1966	Elche	Alicante	20-12-65 (D. O. 292).
Manuel González Fernández	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	3.154,33	1-1-1966	Cartagena ...	Cartagena	20-12-65 (D. O. 292).
Silvano Marquín Ocariz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1-3-1966	Logroño	Logroño	19-2-66 (D. O. 44).
Antonio Torres Mari	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1-3-1966	Ibiza	Baleares	19-2-66 (D. O. 44).
Tomás Romero Sánchez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1-3-1966	Barcelona ...	Barcelona	19-2-66 (D. O. 44).
José Martín Muñoz	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1-3-1966	Sevilla	Sevilla	19-2-66 (D. O. 44).
Victor Ortega Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	3.154,34	1-3-1966	Avila	Avila	19-2-66 (D. O. 44).
Antonio Martínez Saras	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1-1-1966	Albacete	Albacete	20-12-65 (D. O. 292).
Pedro Almazán Serrano	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1-3-1966	Madrid	D. G. Deuda	19-2-66 (D. O. 44).
Auxilio Arpa Sánchez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1-3-1966	Madrid	D. G. Deuda	19-2-66 (D. O. 44).
Antonio López Avila	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1-3-1966	Los Barrios.	Cádiz	19-2-66 (D. O. 44).
Esteban Garmendia Pontones	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	2.929,05	1-3-1966	Jávea	Alicante	19-2-66 (D. O. 44).
Manuel Valencia Chaves	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.238,60	2.786,85	1-3-1966	Mollet del V.	Barcelona	19-2-66 (D. O. 44).
Ramón Luna Laguna	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.201,66	2.703,73	1-1-1966	Lérida	Lérida	20-12-65 (D. O. 292).
Manuel Real Vega	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.201,66	2.703,73	1-1-1966	Rodeiro	Pontevedra	20-12-65 (D. O. 292).
Antonio Dorado Guerrero	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.143,33	2.572,49	1-11-1965	Sanlúcar B.	Cádiz	20-10-65 (D. O. 245).
Emiliano Lozano Domínguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.143,33	2.572,49	1-3-1966	Ponferrada..	León	19-2-66 (D. O. 44).
Domingo Serrano Pareja	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.131,66	2.546,23	1-1-1966	St.º Colma. G	Barcelona	20-12-65 (D. O. 292).
Desiderio Velasco Carlos	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.131,66	2.546,23	1-3-1966	Barcelona ...	Barcelona	19-2-66 (D. O. 44).
Antonio Resina Sánchez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.131,66	2.546,23	1-3-1966	Granada	Granada	19-2-66 (D. O. 44).
Antonio López Saorín	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.084,99	2.441,97	1-1-1966	Abarán	Murcia	20-12-65 (D. O. 292).
Francisco Medina Abadín	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	2.411,97	1-3-1966	Poboleda ...	Tarragona	19-2-66 (D. O. 44).
Juan Jiménez Gutiérrez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.073,32	2.411,97	1-2-1966	Cornellá	Barcelona	24-1-66 (D. O. 20).
Manuel Hernández López	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	943,05	2.121,86	1-2-1966	Cieza	Murcia	24-1-66 (D. O. 20).
Sebastián González Medina	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	2.012,49	1-1-1966	Málaga	Málaga	20-12-65 (D. O. 292).
Teófilo Herrera Canales	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	2.012,49	1-3-1966	San Genís ...	Barcelona	19-2-66 (D. O. 44).
Antonio García Gómez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	894,44	2.012,49	1-2-1966	Mengibar ...	Jaén	24-1-66 (D. O. 20).
José Márquez Martín	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	845,82	1.903,09	1-1-1966	Alcalá de G.	Sevilla	20-12-65 (D. O. 292).
Francisco Gadea Moreno	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	845,82	1.903,09	1-3-1966	El Campillo.	Huelva	19-2-66 (D. O. 44).
Teodoro García Sánchez	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	4.199,96	1-11-1965	Cartagena ...	Cartagena	7-9-65 (D. O. 213).
Inocente Gómez Millán	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	4.024,93	1-1-1966	Zaragoza ...	Zaragoza	9-11-65 (D. O. 265).
Juan Romero Rodríguez	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.788,88	4.024,93	1-1-1966	Barcelona ...	Barcelona	9-11-65 (D. O. 265).
Saturnino Palacios Palacios	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-3-1966	Guevas de J.	Burgos	11-1-66 (D. O. 22).
Saturnino García Fuentes	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-3-1966	Madrid	D. G. Deuda	11-1-66 (D. O. 22).
Máximo García García	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-2-1966	Madrid	D. G. Deuda	7-12-65 (D. O. 290).
Auro Toledo González	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.711,09	3.849,95	1-2-1966	Palencia ...	Palencia	11-1-66 (D. O. 22).
Faustino Ganzábal Uriarte	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.469,98	3.307,45	1-3-1966	Amezaga ...	Alava	11-1-66 (D. O. 22).
Victor Gómez Fernández	Policía ...	P. Armada...	Retirado..	1.364,98	3.071,30	1-2-1966	Barcelona ...	Barcelona	7-12-65 (D. O. 290).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, conforme previene el artículo

42 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, la Autoridad que lo prac-

tique deberá advertirle al propio tiempo que si se consideran perjudicados en su señalamiento pueden interpo-

ner, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363),

recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, deberán formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas, por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 17,50 pesetas, por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas, por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas, por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(f) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(g) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(h) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(k) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(l) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas, por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—
El General Secretario, *Manuel Bazán Buitrago*.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Anuncio

Para atenciones de este Establecimiento en el próximo mes de mayo, se admiten ofertas de artículos y viveres de entrega diaria, hasta las once horas del día veinte de abril próximo.

Las condiciones, en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 21 de marzo de 1966.

Núm. 190

P. 1—1

El modelo de proposición es el publicado en el «B. O. del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1966.

Núm. 173

P. 1—1

citantes en la Jefatura de esta Zona, Distrito de Granada, Gobierno Militar, acera de E. Merced, s/n.; Destacamento de Cádiz, Campo de las Balas; Destacamento de Córdoba, Avda. de la República Argentina, núm. 36, y en el Ayuntamiento de Ronda, donde podrán ser examinados.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de marzo de 1966.

Núm. 191

P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

Hasta las doce horas del día 21 de abril de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para la adquisición, por el sistema de contratación directa, de calcetines, con destino a la tropa, en la cantidad que a continuación se indica:

1.000 pares de calcetines algodón, al precio límite de 14 pesetas unidad.

SEGUNDA ZONA DE LA INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Hasta las diez horas del día 27 de abril próximo se admiten ofertas en esta Jefatura, calle Baños, núm. 50, para la contratación, por concierto directo, con promoción de ofertas, para la adjudicación de los servicios de: bar-cantina, fotografía, frutería, mensajería, peluquería, prensa, revistas y librería, recogida de basuras, sobras de comida y zapatería, como igualmente para el suministro de viveres, en el Campamento de esta 2.ª Zona, en Montejaque, durante el curso de 1966.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas para tomar parte en el mismo se encuentran a disposición de los li-

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE ARTILLERIA

Anuncio

Se admiten proposiciones hasta las doce horas del día 7 de abril de 1966, de 50 mesas y 50 sillones metálicos para la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, carretera de Burgos, kilómetro 12.

Los pliegos de condiciones técnico-legales pueden examinarse en la Mayoría de la Escuela.

Los anuncios, a cuenta de los adjudicatarios.

Fuencarral (Madrid), 18 de marzo de 1966.

Núm. 189

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO